

[Handwritten signature]

El Juzgado
individual
que me
EP, au
lo dis
emisi

Superintendencia de Compañías

Porto
determ
DÍAS de
fecha e
dimita
equiva

En cad
confor
Se ofre
casiller

CONSEJO
CONSTRU
723)

al
No.
UTH
DE LA ESC
ACRIBABE

1- ANTECE
pública
2012, n
2012, n
2- CELEBR
social d
del esta
cantón
Resoluc
3- OTORG

al
No.

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE DELAIR SERVICES S.A. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN GUAYAQUIL Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

- 1. ANTECEDENTES.** DELAIR SERVICES S.A., con domicilio principal actual en el Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de marzo de 2004, aprobada mediante Resolución No. 1299 de 29 de marzo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo de 2004.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de DELAIR SERVICES S.A., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y reforma de sus estatutos, otorgada el 30 de agosto de 2012, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTC.Q.12.005512.
- 3. OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Carmen Yanet Herrera Mendoza, en su calidad de Gerente General de la compañía.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTC.Q.12.005512, de 23 de octubre de 2012 aprobó el cambio de domicilio de DELAIR SERVICES S.A., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de DELAIR SERVICES S.A., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la reforma de sus estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la mencionada, escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO. La sociedad tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil, pero se podrán establecer sucursales, agencias, oficinas de representación tanto dentro del país como en el exterior."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de octubre de 2012.

Ab. Hugo Arias Selgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

Nov. 01-02-03 (104534)

EL Banco del Progreso S. A. en Liquidación comunica al público en gene-